



Ayuntamiento del Municipio de Villa González

Tel.: 829-996-3969
Villa González, Santiago Rep. Dom.

Rnc: 4-02-00224-2

RESOLUCION NO. 01-2023

CONSIDERANDO: Que en el Ayuntamiento municipal, la alcaldía es el órgano ejecutivo, cuyo desempeño es realizado por el alcalde, quien debe formular el proyecto del presupuesto Municipal y sus modificaciones, así como desarrollar la gestión económica municipal conforme al presupuesto municipal aprobado.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, establece en su Art. 60 literal 19, que es atribución propia de la alcaldía desarrollar la gestión económica municipal conforme al presupuesto municipal aprobado, al ciclo de gestión del mismo, así como Disponer gastos dentro de los límites de sus atribuciones y los expresamente Previstos en las normas de ejecución del presupuesto, ordenar todos los pagos que se efectúen con los fondos municipales y autorizar los documentos que impliquen formalización de ingresos en la tesorería de dicho ayuntamiento.

CONSIDERANDO: Que en acta de sesión extraordinaria no. 01-2023 de fecha cinco (05) de enero del año 2023, fue aprobado por el concejo de regidores el presupuesto para el año 2023.

El ayuntamiento del Municipio de Villa González, provincia de Santiago Rep. Dom. En uso de sus facultades legales que les confiere la ley 176-07 sobre organización y Autonomía Municipal.

RESUELVE

Único: Aprobar como al efecto aprueba el Presupuesto Municipal del año 2023, el cual fue aprobado en Acta de Sesión extraordinaria No.01-2023 en fecha cinco (05) de enero del año 2023, con un monto de ochenta millones quinientos cuarenta y seis mil setecientos doce pesos (RD\$ 80,546,712.)

Los referidos ingresos serán distribuidos de la siguiente manera:

1. Un 30% para la cuenta de personal
2. Un 36% para la cuenta de servicios
3. Un 30% para la cuenta de inversión
4. Un 4% para la cuenta de educación

Monto Total ===== RD\$ 80,546,712.00





Ayuntamiento del Municipio de Villa González

Tel.: 829-996-3969
Villa González, Santiago Rep. Dom.

Rnc: 4-02-00224-2

Dada en la Sala Capitular del ayuntamiento municipal de Villa González a los seis (06) días del mes de enero año dos mil veintitrés (2023).

Valeriana Mercedes Álvarez
Sra. Valeriana Mercedes Álvarez
Presidenta concejo municipal

Ana Gabriela Acevedo J.
Licda. Ana Gabriela Acevedo J.
Secretaria Municipal

Cesar Álvarez
Ing. Cesar Álvarez
Alcalde Municipal

Debajo de esta línea no hay nada
escrito.....